



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5076***Modificación puntual de los artículos 3.14.4, 4.06.1 y 4.06.2, 4.10.4.a, 4.11.1.c, 4.19.2.a y 4.19.2.c, y 4.22.5 del PGOU de Calvià en relación al posicionamiento de las edificaciones en las parcelas***

Aprobada inicialmente por la Corporación Plenaria, en sesión celebrada el 28 de abril de 2016, la Modificación Puntual de los artículos 3.14.4, 4.06.1 y 4.06.2, 4.10.4.a, 4.11.1.c, 4.19.2.a y 4.19.2.c, y 4.22.5 del PGOU de Calvià en relación al posicionamiento de las edificaciones en las parcelas para minimizar su impacto, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad y a los efectos prevenidos en el artículo 54.2 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, en relación con el artículo 154.2 del reglamento de la Ley 2/2014, para la isla de Mallorca. Durante el indicado período, el expediente estará de manifiesto y podrá ser consultado en días hábiles en horario de 9 a 14 horas en el Servicio de Urbanismo de este Ajuntament, así como en la sede electrónica del Ajuntament de Calvià, pudiéndose presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Calvià, 2 de mayo de 2016

El Teniente de Alcalde Delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo

(por delegación de Alcaldía de 1 de diciembre de 2015)

Antonio García Moles

